



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

D. Francisco Arias Arrontes, residente en Madrid, Ezpoz y Mina
numero 1.

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SOMBREROS RIGIDOS E
IMPERMEABLES"

El procedimiento objeto de la presente invención, consiste
en un proceso de fabricación de sombreros que sigue las siguientes
fases:

5 Hecho el casco, bien de pelo o lana, se le da consistencia
por medio de un apresto compuesto de goma laca disuelta en al-
cohol. Este apresto al evaporarse el alcohol se seca en el cora-
zón del fieltro y constituye una capa completamente impermeable
al agua, y cuya impermeabilidad dura mientras el apresto subsis-
ta, es decir mientras el fieltro se mantenga rígido.

10 Para dar forma al sombrero se utilizan las prensas y máqui-
nas que hoy se emplean para los sombreros corrientes, pero sus-
tituyendo el vapor por calor seco bajo cuya acción se ablanda
la goma, quedando el fieltro en condiciones de ser trabajado.
Al enfriarse la goma, vuelve a su primitiva dureza obteniéndose
15 se así un sombrero ideformable e impermeable.



El aspecto exterior del sombrero, una vez terminado es igual al de los llamados flexibles, segun puede apreciarse en el dibujo adjunto, pudiendose obtener todas las formas que se deseen puesto que éstas dependen de los moldes que se utilicen.

En cuanto al forrado hay que tener presente que si se cose con hilo, este es conductor de la humedad, quedando así anulada la principal ventaja de este sombrero, por tanto la cinta se introduce a presión y la badana y forro en vez de coserlos se pegan.

----- N O T A-----

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

PRIMERA.-Un nuevo procedimiento de fabricación de sombreros rigidos e impermeables, que se caracteriza porque una vez hecho el casco, bien sea de pelo o lana, se apresta con goma laca disuelta en alcohol, cuya goma al secarse en el corazón del fieltro, produce una capa completamente impermeable de tanta duración como el apresto.

SEGUNDA.- Un procedimiento segun la reivindicación primera, que se caracteriza porque al sombrero se le da forma por medio de las prensas y maquinaria ordinarias sin mas que sustituir el vapor por calor seco, que funde la goma y deja el fieltro con condiciones de ser trabajado, y una vez frio, vuelve a endurecerse obteniendose un sombrero ideformable e impermeable, de aspecto igual al de los llamados "flexibles".

TERCERA.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por:

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SOMBREROS RIGIDOS E IMPERMEABLES"



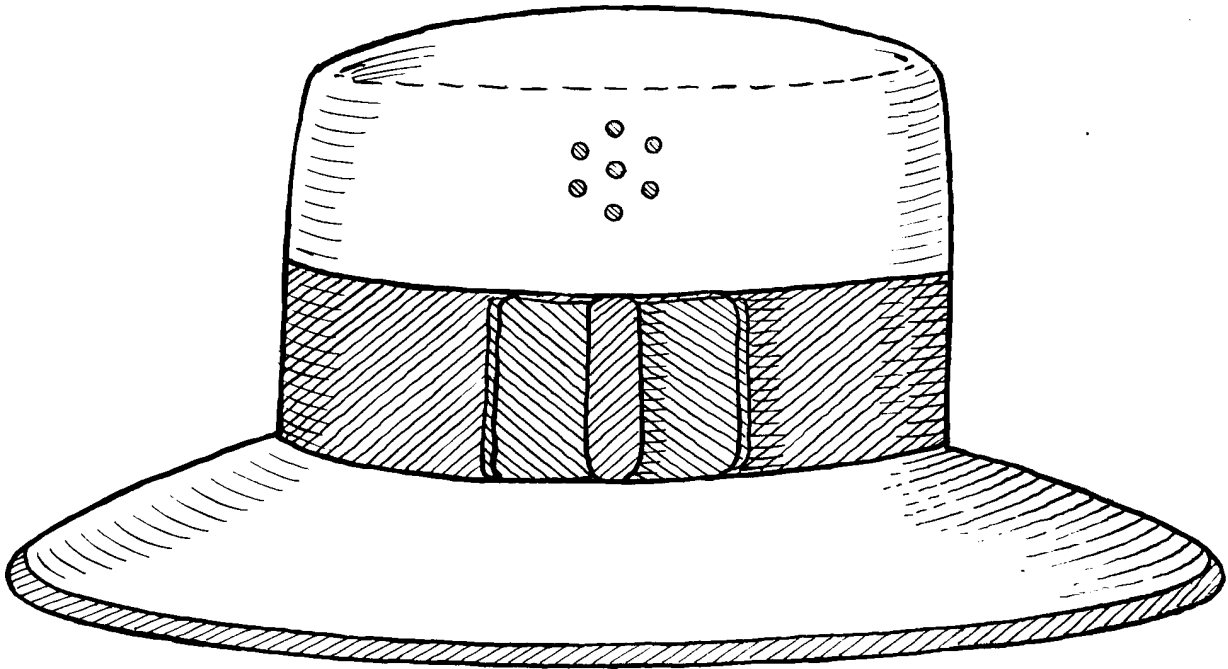
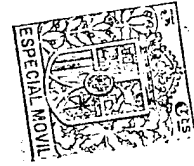
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 25 de Octubre de 1930

ALFONSO UNGRIA

P. P.

Miguel Ungria



Recebo ver. 1935
Madrid el 10 de octubre de 1935

[Handwritten signature]